



Buenos Ayres Junio 22 - Attestado - Arana =  
1835

Exmo Señor

El Asesor Gen<sup>ral</sup> ha leido este exped. te; y estima necesario, ante de pronunciar su opinion sobre el que vuelve a la Contaduría Gen<sup>ral</sup> para que teniendo presente lo expuesto por la Comisaría Gen<sup>ral</sup> de Marina, informe (por ser de su instituto) así sobre la acción deducida por Vernet contra la Hacienda publica como, como sobre la regularidad de la cuenta presintendida, en el todo de dicha cuenta, y señaladamente en las partidas que nota el Ministerio Fiscal. Evacuado el informe de la Contaduría, Si N.E. lo tiene a bien, el Asesor le expedirá

Buenos Ayres Julio 13 de 1835.  
Lahitte.

Buenos Ayres Agosto 4 del 1835.

Pase a la Contaduría Gen<sup>ral</sup> para que informe con arreglo a lo que expresa el Asesor en su antecedente dictamen

= Arana =

Exmo Señor

La Comisión ha vuelto a imponerse de este expediente promovido por D. Luis Vernet, sobre gastos que ha impidió en la Gobernación, desde su apresamiento en Malvinas en Julio de 1831, hasta Nro. Marzo 1833 en que se hizo cargo de dicho buque

la Comandancia de matrículas, y respecto aqué  
junto informe de la Comandía de Marina de ff 37 se  
acreditan de regulares los sueldos pagados a los Ma-  
rines y de necesarios los gastos para la conservación  
del Buque; a la Conta solo le ocurre revisar que  
las cuentas señaladas con las letras N. V. P. importantes  
~~los~~ mil novecientos setenta y tres pt. dos de moneda  
corriente, son unos papeles, o apuntes simples sin firma  
de acreedores: que al Capitán Davison, que sirvió 23 días  
desde 29 de Octubre hasta 21 de Noviembre de 871,  
se le abonaron ~~cinquenta~~ pt. Señor metálicos en que  
estaba contratado almes, cuyo exceso de pago es de  
Once pt. Señor metálicos, y que el salario de 15 pt. metálicos  
nos para sus todíos el buque en este puerto, según  
la cuenta N.º es en efectivo, a juicio de la Conta, como  
también la mención de tres pt. tres solidarios para  
cada uno de ellos.

Lo que pide el Ministerio Fiscal en  
su vista de ff 39 sobre la venta de la Gobernación  
Harriet, es ya intempestivo, como se comprueba por  
la exposición del Capitán del Puerto, que original  
se acompaña con el ~~Boletín~~ en la que se comprueba que fue vendida  
en tres mil pt. moneda corriente en 13 de Junio de  
1834, cuya cantidad aparece cargada en la  
cuenta que presenta en esta Conta, el ~~Ex~~ Comis. D.  
José M. Vazquez; y para el caso de que se man-  
de liquidar este crédito debe tenerse presente que  
D. Luis Vernet adeuda al Erario diez mil pt.  
moneda Corriente desde 7 de Septiembre de 832, como se  
comprueba por el docum. de data de la Tesorería